

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.861/2019

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 02-05-2019 el Expediente 13/2019 (Gex 5435/2019) de Suplemento de crédito financiado con baja de otra

aplicación para habilitación de crédito en una aplicación de inversiones, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO	BAJAS
CAPITULO VI GASTOS: 3.700,00	CAPITULO II GASTOS: 3.700,00

Montilla, 6 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Salas Llamas.